

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

- Rectifíquese Decreto Alcaldicio N° 1188 del 17 de marzo del 2023.-

LOTA, 28 MAR 2023

DECRETO N° 1305 .-(C)

Vistos y considerando:

Decreto desígnese docente para labores de contrata, N° 1188 de fecha 17 de marzo del 2023; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015; Decreto N° 803 del 14.12.2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 22.01.97 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resoluciones N° 7 y 8 de la Contraloría General de la República del año 2019.

DECRETO:

1.- **RECTIFIQUESE** Decreto Alcaldicio N° 1188 de fecha 17.03.2023, que designa docente para labores de contrata a doña Paola Andrea Isla Arriagada.

2.- Dicho documento en punto DECRETO

DICE:

JORNADA: 12 hrs Cronológicas Semanales.

Y DEBE DECIR:

JORNADA: 14 hrs Cronológicas Semanales.

3.- Dicho documento en punto PAGUESE

DICE:

29 hrs a la cuenta presupuestaria 215 21 03 005, 08 hrs a SUBVENCION ESCOLAR PREFERENCIAL Y 03 hrs. Al Programa integración escolar.

Y DEBE DECIR

14 hrs a la cuenta presupuestaria 215 21 03 005.

4.- En todo lo demás, el Decreto Alcaldicio N° 1188, se mantiene vigente en todas sus partes.

5.- Transcribese a los organismos correspondientes para su conocimiento y cumplimiento.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



BERNARDO ESTEBAN BENITEZ VEGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"

BEBV/JMAB/SMC/MFPA/hvj.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Personal.
- Remuneraciones DEM.
- Carpeta Funcionaria. ID 2305
- Archivo.